GOBIERNO SUBNACIONAL CORDILLERA

"JUNTOS POR CORDILLERA, OÑONDIVEPA CORDILLERARE"

PERIODO: 2013 – 2018

ADDENDA Nº 2 DEL CONTRATO Nº 90/2016

"POR MODIFICACION DE LUGAR DEL CONTRATO N° 90/2016 – DE "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - ROYALTIES FONACIDE-PLURIANUAL" .----------

Entre la ***GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA***, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **Dr. Carlos María López López**, en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I.C. N° 1.369.877**; y el **Lic. Omar Antonio Rivas Sanabria**, en su calidad de Secretario General de la misma institución departamental, con **C.I.C. N°1.243.463**, en adelante ***LA GOBERNACION*** por una parte; y por la otra, Arq. Ricardo Helmer Saldivar Benítez con **CIC N° 473.987,** con domicilio constituido en Domingo Portillo N.° 1230 de la ciudad de Asunción, por la firma **"R.H.S CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS",** con RUC N.° 473987-6, en adelante ***LA CONTRATISTA***, convienen en celebrar la presente **ADDENDA** que se regirá por las siguientes cláusulas. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: CONDICIONES GENERALES. ----------

La situación del cambio de lugar del **TRAMO 01** de la **CIUDAD DE VALENZUELA**, aclarar en primer lugar que las condiciones del terreno actualmente no son las aptas, para la realización del trabajo en dicho lugar. El lugar de implantación presenta condiciones de terreno húmedo, pantanoso, que hace que el sitio de obra requiera de otro tratamiento antes de ser asentada el empedrado, lo que encarecería los costos del trabajo.

Es por ello que la fiscalización cree conveniente, mediante observaciones hechas en otros sitios, donde la Gobernación de Cordillera, también viene realizando trabajos del mismo rubro, hacer el cambio de lugar, a la **CIUDAD** de **ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA**, específicamente en el **TRAMO 01 EMPEDRADO CAMINO COLONIA RUBIO ÑU – TACUARA**, atendiendo a que el empedrado que se está realizando en el sitio, beneficia a muchas personas que conducen a las compañías mencionadas más arriba. También destacar que, en el sitio de obras, se realizaron trabajos de empedrado, así mismo, se están realizando actualmente trabajos de empedrado en el sitio. Este cambio de lugar significaría la unión de ambos trabajos de empedrado, actualmente desarrollados en la zona. Aclarar además que el monto presupuestado no sufre modificaciones.

-Asimismo el Fiscal de obras ha realizado las verificaciones correspondientes y ha emitido su parecer técnico favorable para el cambio de lugar, cuyas copias se hallan en el legajo respectivo. ----------

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA DESPACHO

RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS RICARDO H. SALDIVAR Tel.: 021 607020 - 0991 977056 - 0991 976056

-Conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores la UOC solicito al Auditor Interno un Dictamen sobre la situación que afecta a la obra en cuestión, quien ha dictaminado favorablemente sobre el mismo. ----------

A fin de enmendar el inconveniente suscitado, la Gobernación de Cordillera a través de su Máxima Autoridad y en virtud a las atribuciones que le concede la Ley resolvió modificar el lugar a ser beneficiado; conforme se detalla en las clausulas posteriores. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA: --------

Acorde a las razones indicadas íntegramente en la **CLÁUSULA PRIMERA**; queda abolida a partir de la firma de la presente adenda como lugar beneficiado, la zona denominada en la planilla. ----------
La obra de referencia será ejecutada en su totalidad conforme al cómputo métrico original. ----------

CLÁUSULA TERCERA: DESCRIPCIÓN DE COMPUTO MÉTRICO DE LA OBRA DEL LUGAR: El mismo queda redactado como sigue: ----------

1. ***CÓMPUTO (CONTRATO ORIGINAL): QUEDA COMO SIGUE:***

TRABAJOS PRESUPUESTADOS NO EJECUTADOS					
Item	*DESCRIPCION*	*Unid.de Medida*	*cantidad*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
CIUDAD. VALENZUELA, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRAMO 01					
	Trabajos Preliminares				
1	*Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)*	*un*	*1,00*	*1.391.729*	*1.391.729*
	Construcción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre				*0*

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTAL SECRETARÍA CORDILLERA

RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS RICARDO H. SALDIVAR Tel.: 021 607020 - 0991 977055 - 0991 976056

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTAL DESPACHO CORDILLERA

	base de arena.				
2	*Replanteo y marcación*	*m2*	*1.885,98*	*1.067*	*2.012.335*
3	*Perfilada caja de empedrado*	*m3*	*942,99*	*9.961*	*9.393.098*
4	*Provisión y colocación de cordones de Hormigón*	*ml*	*780,30*	*14.949*	*11.664.705*
5	*Empedrado Calle Nro. 1, casco urbano, al costado del local de la DIBEN*	*m2*	*1.040,00*	*30.850*	*32.084.000*
6	*Empedrado Calle Nro. 2, casco urbano, al costado del local de la DIBEN*	*m2*	*845,98*	*30.850*	*26.098.329*
7	*Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.*	*m2*	*1.885,98*	*3.377*	*6.368.938*
8	*Encalado y pintura de cordón a la cal*	*ml*	*780,30*	*2.511*	*1.959.333*
9	*Relleno para soporte de cordones, ancho: 1,00m.*	*m3*	*273,11*	*13.853*	*3.783.324*
10	*Retiro de escombro y limpieza final*	*m2*	*1.885,98*	*1.226*	*2.312.205*

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO · SECRETARÍA GENERAL · CORDILLERA

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO · DESPACHO · CORDILLERA

RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS
RICARDO H. SALDIVAR
Tel.: 021 607020 - 0991 977056 - 0991 976056

	TOTAL - IVA INCLUIDO				*97.067.996*

PLANILLA DE CAMBIO DE LUGAR

Ítem	*DESCRIPCION*	*Unid. De Medida*	*cantidad*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
CIUDAD. ITACURUBI DE LA CORDILLERA, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRAMO 01					
	Trabajos Preliminares				
1	*Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)*	*un*	*1,00*	*1.391.729*	*1.391.729*
	Construcción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				
2	*Replanteo y marcación*	*m2*	*1.885,98*	*1.067*	*2.012.335*
3	*Perfilada caja de empedrado*	*m3*	*942,99*	*9.961*	*9.393.098*
4	*Provisión y colocación de cordones de Hormigón*	*ml*	*780,30*	*14.949*	*11.664.705*
5	*Empedrado Camino - Colonia Rubio Ñu - Tacuara*	*m2*	*1.885,98*	*30.850*	*58.182.329*
7	*Compactación y relleno de espacios entre piedras, con*	*m2*	*1.885,98*	*3.377*	*6.368.938*

GOBERNACION III DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL CORDILLERA

RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS RICARDO H. SALDIVAR Tel.: 021 807020 - 0991 977056 - 0991 976056

GOBERNACION III DEPARTAMENTO DESPACHO CORDILLERA

	arena y ripio.				
8	*Encalado y pintura de cordón a la cal*	*ml*	*780,30*	*2.511*	*1.959.333*
9	*Relleno para soporte de cordones, ancho: 1,00m.*	*m3*	*273,11*	*13.853*	*3.783.324*
10	*Retiro de escombro y limpieza final*	*m2*	*1.885,98*	*1.226*	*2.312.205*
	TOTAL - IVA INCLUIDO				*97.067.996*

CLÁUSULA CUARTA COMUNICACIÓN DE LA ADDENDA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. ----------
Las partes acuerdan comunicar sobre la presente adenda a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los efectos legales que correspondan. ----------

CLÁUSULA QUINTA: NUEVAS ADDENDAS. ----------
Las partes podrán suscribir otras addendas a los efectos de justificar e instrumentar el consecutivo cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las partes en el marco de la presente adenda. ----------

En prueba de conformidad firman las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Caaeupé, a los 05 días del mes de abril del año dos mil diecisiete .----------

Lic. Omar Antonio Rivas Sanabria
SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos María López López
GOBERNADOR

Arq. Ricardo Helmer Saldivar Benítez
CIC Nº 473987 RUC Nº 473987-3
"R.H.S CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS"

LA CONTRATISTA
RHS
CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS
RICARDO H. SALDIVAR
Tel.: 021 607020 - 0991 977056 - 0991 976056